

**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA FAUD - UNMDP:**

La Extensión Universitaria, como un compromiso claro de la Reforma Universitaria, es la búsqueda permanente para integrar a nuestra facultad con la sociedad involucrándose con el medio, formando parte en la elaboración desde sus conocimientos en respuestas comprometidas con sus demandas de hoy y su proyección hacia un futuro mejor, fortaleciendo la extensión en su sentido más amplio. Así, la Extensión interactúa creativamente sus procesos de conocimiento crítico de la docencia e investigación y a su vez resignifica y re-dimensiona su actividad conjunta.

Es compromiso de la Universidad promover la extensión, entendiéndose como tal la vinculación Universidad-Sociedad, de acuerdo con los principios enunciado en el artículo 1 de su estatuto.

Para la concreción en esta interacción, la Universidad desarrollará actividades inter y transdisciplinarias, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes miembros de la comunidad, con el objeto de contribuir al desarrollo de la sociedad en un marco de igualdad y equidad.

Por ello la Universidad, expresa en su estatuto que incentivará la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes, graduados, personal no docente y/u otros miembros de la sociedad. Además es responsable de la coordinación, el seguimiento y la evaluación de la actividad de extensión. El consejo Superior reglamentará los mecanismos de evaluación que garanticen la pertinencia, relevancia y calidad de los programas y/o proyectos y facilitará el desarrollo de la extensión mediante la implementación de un sistema de becas y/o subsidios para el desarrollo de programas y/o proyectos y toda otra apoyatura que el Consejo Superior considere pertinente.

En virtud de esto, desde la facultad hemos implementado un programa que agrupa los proyectos en ejecución, promueve a la búsqueda de nuevos, desarrolla propuestas, entre otras, con el objeto de organizar bajo dos ejes centrales los recursos para cumplir con el sentido propio de la extensión en tanto de construir conocimiento, pensamiento crítico y acción concreta sobre el medio social como misión fundamental de la Universidad Pública.

Estos dos programas ejes, que son además complementarios entre sí permiten abordar las prácticas intersintitucionales, sectoriales e interdisciplinarias en forma integral e inclusivo del hábitat en su más amplio sentido.